Biden anuncia regla para limitar los planes de seguro médico a corto plazo

Boletín N°:

Abr 04, 2024 ESTADOS UNIDOS

El presidente Joe Biden anunció el jueves nuevas medidas para proteger a los consumidores que compran planes de seguro médico a corto plazo que, según los críticos, son basura.

Una nueva norma limitará estos planes a sólo tres meses. Y los planes sólo pueden renovarse por un máximo de cuatro meses, en lugar de hasta los tres años que se permitían durante el gobierno de Donald Trump.

El gobierno de Biden también exige planes a corto plazo para brindar a los consumidores explicaciones claras de los límites de sus beneficios.

El seguro a corto plazo está destinado a ser temporal y proporcionar una red de seguridad para los pacientes durante la transición entre empleos, por ejemplo, o cuando se jubilan antes de ser elegibles para Medicare.

31 OCT, 2023Pero los planes a corto plazo (llamados por los críticos como “seguros basura”) con demasiada frecuencia inducen a error a los pacientes haciéndoles pensar que están comprando una cobertura médica integral. Más tarde, los se sorprenderían al saber, cuando intentaron utilizar el seguro, que sus beneficios tenían un límite o que no se proporcionaban ciertas coberturas.

El gobierno de Biden cuestionó al de Trump por aprovechar Ley de Atención Médica Asequible (ACA, por sus siglas en inglés) al permitir que las compañías de seguros explotaran lagunas jurídicas y vendieran planes a corto plazo que a menudo dejan a los consumidores sorprendidos cuando se enfrentan a miles de dólares en facturas médicas.

La ACA fue promulgada en 2010 por el presidente Barack Obama. Biden.

Los planes a corto plazo se ampliaron en 2018 durante la presidencia de Trump como una alternativa más barata al seguro integral más costoso. Trump, que había prometido derogar y reemplazar la ley, elogió los planes a corto plazo como “atención médica mucho menos costosa a un precio mucho más bajo”.

Fuente

Fuente: Telemundo

Enlace:
https://www.telemundodenver.com/noticias/eeuu/eeuu-joe-biden-regla-seguros-medicos-corto-plazo/2336537/